

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**8675** VALENCIA

Don Jesús Ángel López Sanz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 17 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de concurso Abreviado con el n.º 1280/2017, en los que se ha dictado Auto de fecha 29/01/2018 por el que se declara el estado de concurso, con los siguientes datos:

NIG: 46250-42-1-2017-0047863.

Tipo de concurso: Consecutivo y voluntario.

Deudor concursado: D.ª Gladys Carmen Pérez Plume, con NIF 53053559-B, y domicilio en Valencia, calle Castán Tobeñas, n.º 85, pta. 5, CP 46014, casada en régimen de gananciales con don Pedro Jesús Muñoz Juárez, con NIF 29193304W.

Régimen de facultades del deudor: Suspensión.

Administrador concursal: D. Patricio Salvador Navín, con domicilio profesional en Valencia, c/ Antonio Sacramento, n.º 7, derecha, puerta 5, CP 46013 Valencia, y dirección de correo-electrónico: patricio@icav.es

Examen de los autos: Los acreedores no comparecidos en forma podrán solicitar de este Juzgado el examen de aquellos documentos o informes que consten en autos sobre sus créditos, acudiendo para ello personalmente a este Juzgado o por medio de procurador que los represente y para dicho examen no estarán obligados a personarse (art. 185 LC).

Dirección electrónica del R.P.C: Las demás resoluciones que traigan causa de este concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica: [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Valencia, 30 de enero de 2018.- El Magistrado-Juez.-El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180009611-1